

Bogotá, D.C. Mayo 03 de 2024

(223)
Señor(a):
CIUDADANO (A)
Ciudad

Asunto: Citación Audiencias Públicas

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por la Inspector de Policía 68 de Descongestión adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descritos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016),

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en las fechas y horas que se indican a continuación:

No.	DOCUMENTO	INFRACITOR	CASO ARCO	EXPEDIENTE DE POLICIA	ARTICULO INFRINGIDO	FECHA DE AUDIENCIA	HORA	REANUDACION AUDIENCIA	HORA
1	22366943	MARCANO BRACHO CARLOS JAVIER	1250701	11-001-6-2020-286967	27.6	20 de mayo de 2024	2:00 p. m.	24 de mayo de 2024	2:00 p. m.
2	22366943	MARCANO BRACHO CARLOS JAVIER	1250707	11-001-6-2020-286971	35.2	20 de mayo de 2024	2:10 p. m.	24 de mayo de 2024	2:10 p. m.
3	22953319	LANDAETA DOMÍNGUEZ YUNAIFER ANTONIO	6108189	11-001-6-2021-348094	27.6	20 de mayo de 2024	2:20 p. m.	24 de mayo de 2024	2:20 p. m.
4	23413763	ARIAS ARIAS MARIO ALEJANDRO	1251636	11-001-6-2020-287567	35.2	20 de mayo de 2024	2:30 p. m.	24 de mayo de 2024	2:30 p. m.
5	23546787	FARFAN PARRA ALEJANDRO RAFAEL	1247585	11-001-6-2020-285388	35.2	20 de mayo de 2024	2:40 p. m.	24 de mayo de 2024	2:40 p. m.
6	23715379	ZAMBRANO MENDEZ YARILUZ CARINA	1255490	11-001-6-2020-290445	35.2	20 de mayo de 2024	2:50 p. m.	24 de mayo de 2024	2:50 p. m.
7	23861050	HERNÁNDEZ LANDAETA DAVID GREGORIO	1251818	11-001-6-2020-287771	35.2	20 de mayo de 2024	3:00 p. m.	24 de mayo de 2024	3:00 p. m.
8	23903417	MORALES VASQUEZ EMANUEL ABRAHAN	1250489	11-001-6-2020-286835	35.2	20 de mayo de 2024	3:10 p. m.	24 de mayo de 2024	3:10 p. m.
9	24235330	VEGAS PRADO YUSVIELYS CARIDAD	1213739	11-001-6-2020-283616	35.2	20 de mayo de 2024	3:20 p. m.	24 de mayo de 2024	3:20 p. m.
10	24303097	FRONTADO HERNÁNDEZ LUIS ALEXANDER	1249397	11-001-6-2020-286307	35.2	20 de mayo de 2024	3:30 p. m.	24 de mayo de 2024	3:30 p. m.
11	24419631	FERNANDEZ IBARRA LUIS ALBERTO	1213867	11-001-6-2020-283703	35.2	20 de mayo de 2024	3:40 p. m.	24 de mayo de 2024	3:40 p. m.
12	24465219	BOLIVAR SANCHEZ LUIS MIGUEL	1251372	11-001-6-2020-287383	35.2	20 de mayo de 2024	3:50 p. m.	24 de mayo de 2024	3:50 p. m.

13	24759728	BRITO DIAZ JHON JAIDE	8318491	11-001-6-2022-1100	27.6	20 de mayo de 2024	4:00 p. m.	24 de mayo de 2024	4:00 p. m.
14	25061133	ALFONZO CONOTO GEGORI JOSE	1515446	11-001-6-2020-326612	27.6	20 de mayo de 2024	4:10 p. m.	24 de mayo de 2024	4:10 p. m.
15	25306056	CHAVEZ VERGEL ELVIS JOSE	1245284	11-001-6-2020-284034	35.2	20 de mayo de 2024	4:20 p. m.	24 de mayo de 2024	4:20 p. m.
16	25900709	PEDROZO FLORIAN JHOAN ENRIQUE	1588737	11-001-6-2020-330535	35.2	20 de mayo de 2024	4:30 p. m.	24 de mayo de 2024	4:30 p. m.
17	26134487	RODRIGUEZ CHAVIEL CARLOS LUIS	1248400	11-001-6-2020-285814	35.2	20 de mayo de 2024	4:40 p. m.	24 de mayo de 2024	4:40 p. m.
18	26167990	SYAREZ JUNIOR JOSE	1255494	11-001-6-2020-290452	27.6	20 de mayo de 2024	4:50 p. m.	24 de mayo de 2024	4:50 p. m.
19	26518547	CRUZ OSSA MARIA VICENTA	5132379	11-001-6-2021-231636	27.6	20 de mayo de 2024	5:00 p. m.	24 de mayo de 2024	5:00 p. m.
20	26672076	NAVAS BECERRA CRISTIAN JOSE	1213572	11-001-6-2020-283478	35.2	20 de mayo de 2024	5:10 p. m.	24 de mayo de 2024	5:10 p. m.
21	26699951	ACEVEDO ARTEAGA JUAN ENRIQUE	1252687	11-001-6-2020-288427	35.2	20 de mayo de 2024	5:20 p. m.	24 de mayo de 2024	5:20 p. m.
22	26946121	GUEVARA ROBER ALEXANDRO	1515518	11-001-6-2020-326632	27.6	20 de mayo de 2024	5:30 p. m.	24 de mayo de 2024	5:30 p. m.
23	26972569	ROJAS CRUZ JOSE DANIEL	1247901	11-001-6-2020-285590	35.2	20 de mayo de 2024	5:40 p. m.	24 de mayo de 2024	5:40 p. m.
24	27038243	BRAVO BERMUDEZ BRAYAN ABRAHAN	1245709	11-001-6-2020-284327	35.2	20 de mayo de 2024	5:50 p. m.	24 de mayo de 2024	5:50 p. m.
25	27038243	BRAVO BERMUDEZ BRAYAN ABRAHAN	1245739	11-001-6-2020-284354	27.6	20 de mayo de 2024	6:00 p. m.	24 de mayo de 2024	6:00 p. m.
26	27226167	LUNA MARRERO DREXLER ALEXANDER	1213845	11-001-6-2020-283689	35.2	20 de mayo de 2024	6:10 p. m.	24 de mayo de 2024	6:10 p. m.
27	27415100	PÉREZ CLEMENTE EDUARDO JOSE	5408667	11-001-6-2021-261079	27.6	20 de mayo de 2024	6:20 p. m.	24 de mayo de 2024	6:20 p. m.
28	27440346	GODOY MABO DAVID ENRIQUE	1245795	11-001-6-2020-284405	35.2	20 de mayo de 2024	6:30 p. m.	24 de mayo de 2024	6:30 p. m.
29	27855434	SEQUERA MARTÍNEZ CARLIN JOSÉ	1253112	11-001-6-2020-288704	35.2	20 de mayo de 2024	6:40 p. m.	24 de mayo de 2024	6:40 p. m.
30	28136962	ACEVEDO REINOSO GUSTAVO FRANCISCO	1192911	11-001-6-2020-281242	35.2	20 de mayo de 2024	6:50 p. m.	24 de mayo de 2024	6:50 p. m.
31	28210561	CARLOS DANIEL RIVAS ACUÑA	1195052	11-001-6-2020-282656	35.2	20 de mayo de 2024	7:00 p. m.	24 de mayo de 2024	7:00 p. m.

A tales diligencias deberán comparecer presencialmente con su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer personalmente al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará en una nueva fecha, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara en las fechas indicadas en el cuadro relacionado previamente.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera presencial, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos elkin.castiblanco@gobiernobogota.gov.co y/o monica.bustos@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



ELKIN M. CASTIBLANCO BARRETO
INSPECTOR D-68 DISTRITAL DE POLICIA

Proyectó: Nombre Mónica González Bustos

Revisó y Aprobó: **Inspector D68 Distrital de Policía**